CONTRATO N° 64 /18

CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO Y PORQUERIZA, Y REPARACIONES MAYORES DE TECHO Y SANITARIOS CEMA. - PLURIANUAL. ID N° 354.765

Entre **LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA**, domiciliada en la Avenida. Irrazábal entre las calles Capitán Caballero y Sargento Reverchon de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada para este acto por el **ABOG. JUAN ALBERTO SCHMALKO P.** , con Cédula de Identidad N° 797.744, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el **ING. CIVIL JORGE DIAZ LAVIGNE**, con Cédula de Identidad N° 903.416, domiciliado en la calle la calle Chaco Boreal 2328 C/ Cerro Corá, de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, denominado en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO Y PORQUERIZA, Y REPARACIONES MAYORES DE TECHO Y SANITARIOS CEMA. - PLURIANUAL",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen **LA CONTRATANTE y EL CONTRATISTA**, las partes entre sí, en el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 35/2018 "CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO Y PORQUERIZA, Y REPARACIONES MAYORES DE TECHO Y SANITARIOS CEMA. - PLURIANUAL". ID N° 354.765** de conformidad a las Especificaciones Técnicas y demás requerimientos contemplados en la Licitación.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

INGENIERIA TOTAL
Ing. Jorge Díaz L.

Abg. Juan Alberto Schmalko
Gobernador
Departamento de Itapúa

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
Gobernación de Itapúa

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 354.765.**----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 29/2018**, convocado por LA GOBERNACION DE ITAPUA, según **Resolución N° 359/2018**. La adjudicación fue realizada por **Resolución N° 433/2018.**----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde LA FIRMA hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. ----------

El plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario. Por lo que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Para los fines del presente contrato se establece que el importe total a pagar por la obra, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación; será de Gs. 668.638.037 (seiscientos sesenta y ocho millones seiscientos treinta y ocho mil treinta y siente).----------

Conforme a la Planilla de Precios Unitarios que se Anexa al presente contrato.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El plazo de ejecución de la obra es de 180 (ciento ochenta) días calendarios. El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio para comenzar las Obras, emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC 21.1.----------

El lugar y demás condiciones de la Obra se encuentran detallados en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y demás documentaciones que forman parte integral del presente contrato.----

INGENIERIA TOTAL
Ing. Jorge Díaz L.

Abg. Juan Alberto Schmalko
Gobernador
Departamento de Itapúa

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
Gobernación de Itapúa

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

El presente llamado establece un **ANTICIPO DEL 30 % (TREINTA POR CIENTO) del monto total del contrato.**
Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 10 días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI;

b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03. Garantía de anticipo equivalente al 100% del monto entregado en concepto de anticipo.

c) La Factura correspondiente.

Para los efectos de la presentación la Solicitud del Anticipo será realizada a través de Mesa de Entrada de la Gobernación de Itapúa dirigida al Gobernador Abog. Juan Alberto Schmalko Palacios.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

La Forma y los términos para garantizar el cumplimiento del contrato se encuentran establecidos en la Condiciones Generales y Especiales de Contrato.----------

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. ----------

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

La descripción de la Obra se encuentra en la planilla agregada como Anexo al presente contrato, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, y a la Resolución de Adjudicación.----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato. ----------

INGENIERIA TOTAL
Ing. Jorge Díaz L.

Abg. Juan Alberto Schmalko
Gobernador
Departamento de Itapúa

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
Gobernación de Itapúa

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los 20 días del mes diciembre del año 2018.----------

Lic. Erika Kufeld
Secretaria General
CI N° 2.493.520.-

Abg. Juan Alberto Schmalko P.
Gobernador de Itapúa
CI N° 797.744.-

Ing. Civil Jorge Díaz Lavigne
Contratista
CI N° 903.416
INGENIERIA TOTAL
Ing. Jorge Díaz L.

Anexo Contrato Nº 64 /2018

LA CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO Y PORQUERIZA, Y REPARACIONES MAYORES DE TECHO Y SANITARIOS CEMA. - PLURIANUAL

					Ing. Jorge Diaz Lavigne	
Nº		RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO	P.TOTAL
	72131601-002	Preparacion de la obra				
		Limpieza	m2	950	7.250	6.887.500
		Cartel de obra	un	1	1.160.000	1.160.000
		Obrador y oficina tecnica	gl	1	14.500.000	14.500.000
		Placa de inauguracion	un	1	1.450.000	1.450.000
		Bloque 1				
1	72131601-002	Demoliciones				
		De techo de teja colonial sin recuperacion	m2	601,8	14.500	8.726.100
		Retiro de artefactos sanitarios	un	21	31.900	669.900
		Retiro de puertas	un	12	26.100	313.200
		Retiro de azulejos	m2	351	11.600	4.071.600
3	72131601-007	Techo				
		Techo de chapa zinc Nº24 trapezoidal galvanizada prepintada con membrana termoplastica de 5 mm a dos caras aluminizada	m2	601,8	166.750	100.350.150
		Cielorraso de machimbre de 1/2 x 3¨ incluye corniza	m2	126	145.000	18.270.000
		Canaletas y bajadas de chapa Nº26 desarrollo 40 cm	ml	430	58.000	24.940.000
4	72131601-001	Instalacion electrica				
		Verificacion y correcion de instalacion electrica	gl	1	13.050.000	13.050.000
		Mantenimiento de transformador	gl	1	43.500.000	43.500.000
		Linea para aire acondicionado frio calor con su desague con cañeria de 1 1/2`` embutido y cañerias de bronce embutido con su aislacion correspondiente	un	2	195.750	391.500
		Provision y colocacion de equipo de aire acondicionado split de 18.000 BTU	un	2	9.425.000	18.850.000
		Instalacion Sanitaria				
		Colocacion de artefactos sanitarios blancos	un	21	580.000	12.180.000
	72131601-002	Bloque 2 - Sala audio visual				
		Demoliciones				
		Desmonte de cielorraso	m2	180	14.500	2.610.000
		Retiro de azulejos	m2	88	11.600	1.020.800
		Retiro de puertas	un	3	26.100	78.300
		Retiro de artefactos sanitarios	un	8	40.600	324.800
		Instalacion electrica				
		Verificacion y correcion de instalacion electrica, agregar toma corriente	gl	1	4.350.000	4.350.000
		Linea para aire acondicionado frio calor con su desague con cañeria de 1 1/2`` embutido y cañerias de bronce embutido con su aislacion correspondiente	un	2	195.750	391.500
		Provision y colocacion de equipo de aire acondicionado split de 18.000 BTU	un	2	9.425.000	18.850.000
		Instalacion Sanitaria				
		Colocacion de artefactos sanitarios	un	8	580.000	4.640.000
		Polideportivo				
		Graderias				
	72131601-003	Fundaciones				

INGENIERIA TOTAL
Ing. Jorge Díaz L.

Abg. Juan Alberto Schmalko
Gobernador
Departamento de Itapúa

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL

		Dado de Fundación para gradería 0.60x0.25 (Sujeto a calculo por parte de la contratista)	m3	0,45	580.000	261.000
	72131601-004	**Estructura de Hormigon armado**				
		Encadenado inferior de Hº Aº 0.20x0.30 para base de gradería - (sujeto a calculo por parte del contratista)	m3	2,52	2.030.000	5.115.600
		Losas de Hormigon armado asiento de graderias esp. min. 10cm (calculo por parte del contratista)	m3	8,82	2.030.000	17.904.600
	72131601-005	**Mamposteria**				
		De nivelación 0,30m de ladrillo comun (3 hiladas)	m2	8,4	159.500	1.339.800
		De elevación de 0,20m ladrillo comun hueco (soporte graderias)	m2	22,95	87.000	1.996.650
		Revoques finos				
		De mampostería a dos capas con material hidrofugo -fratachado y filtrado-	m2	45,9	26.100	1.197.990
		Contrapisos (empastonado)				
		Contrapiso e= 10cm (bajo gradería)	m2	120,87	31.900	3.855.753
	72131601-009	Pisos				
		Piso de hormigon rodillado bajo graderias	m2	120,87	40.600	4.907.322
		Carpintería Metálica				
		Barandas de caño metàlico circular de 2"- incluye antioxido y pintura	ml	24	217.500	5.220.000
	72131601-012	Pinturas				
		De estructura de H°A° base a la cal	m2	45,9	11.600	532.440
		De estructura de H°A° al látex color blanco	m2	45,9	17.400	798.660
	72131601-002	Escenario				
		Desmonte de escenario hasta altura 0,60 m				
	72131601-009	Reparación de contrapiso de H° de cascotes 15 cms.	GL.	1	435.000	435.000
	72131601-009	Piso calcáreo de 15x15	m2	57	72.500	4.132.500
	72131601-007	Cubierta de techo				
		Estructura portante metálica (incluye fundación y columnas) para soporte de techo de chapa previo cálculo por parte de la contratista.	GL.	1	4.640.000	4.640.000
		Cubierta de chapa Zinc trapezoidal N° 24 prepintada color cerámica. Incluye correas y vigas metálicas conforme a cálculo por parte de la contratista. Pend 15%	M2	66	137.750	9.091.500
	72131601-012	Pinturas :				
		a- De ladrillos vistos con patinal (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico)	M2	20,4	26.100	532.440
		Cancha existente				
		Demarcación con pintura de Cancha	Gl	1	2.175.000	2.175.000
		Techo de chapa Zinc trapezoidal N° 24 prepintada color cerámica sobre estructura metálica existente. Pend 25%	m2	795	217.500	172.912.500
		Canaletas de chapa Zinc N° 24. Des 50 cm.	ml	80	79.750	6.380.000
		Bajada de chapa N° 24	ml	60	79.750	4.785.000
	72131601-010	Carpintería Metálica				
		Protector de caños y tejido detrás de arcos - incluye pintura	m2	110	72.500	7.975.000

INGENIERIA TOTAL
Ing. Jorge Díaz L.

Abg. Juan Alberto Schmalko
Gobernador
Departamento de Itapúa

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
Gobernación de Itapúa

		Estructura metàlica con Tableros acrílicos de básquet (incluye guias para su movilización) ,Poste caño reforzado desmontables para Volleyball (incluye Redes) y Arcos fútbol de salón (incluye Redes), caño Gº pintado con Síntetico color blanco.	Gl	1	14.500.000	14.500.000
	72131601-001	Instalacion electrica				
		Provision y montaje de tablero, incluye llaves TM para montaje en riel	un	1	1.450.000	1.450.000
		Provision y colocacion de reflectores LED	un	8	1.160.000	9.280.000
		Provision y tendido de conductores 2x4 mm2 NYY	ml	280	14.500	4.060.000
		Bocas de Iluminacion y tomas	un	12	72.500	870.000
		Provision y tendido de conductor 4x4 NYY	ml	20	26.100	522.000
	72131601-012	Pintura				
		De estructura metalica con tratamiento epoxi	m2	180	31.900	5.742.000
		Construccion de Nicho para medidor con llave limitadora, puesto de mediciòn, acometida y derecho de conexion a ANDE (trifasico)	un	1	1.450.000	1.450.000
		Porqueriza				
		Replanteo				
		Fundaciones				
	72131601-003	Excavación y carga de cimiento con PBC. Con bloque de apoyo de Hormigón Armado para columnas.	M3	7,32	348.000	2.547.360
		Estructura de H° A° :				
		Encadenados inferior de H° A° sobre nivelacion	M3	2,36	2.175.000	5.133.000
		Encadenados superior de H° A° sobre muro de elevacion	M3	1,48	2.175.000	3.219.000
	72131601-005	Muros de nivelación :				
		De 0,30 cm.	M2	8,85	159.500	1.411.575
	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	M3	52	29.000	1.508.000
	72131601-006	Aislación asfaltica :				
		a- De paredes	M2	8,85	26.100	230.985
	72131601-005	Muros de elevación :				
		c- De 0,15 m para revocar de ladrillos comunes prensados.	M2	49	91.350	4.476.150
		e- Dintel de aberturas 2 Ø 8 mm por hilada	ML.	3	20.300	60.900
	72131601-015	Pilares :				
		b- De H°A° de 0,15x 0,30.	M3	0,81	2.175.000	1.761.750
	72131601-007	Techo :				
		Techo de chapas de zinc galvanizada Nº24 trapezoidal prepintada color ceramica sobre estructura metalica (Sujeta A calculo Previa Aprobacion del fiscal) Membrana de aluminio de espuma termoplastica aluminizada una cara de 10mm, incluir cenefa	M2	93,5	217.500	20.336.250
	72131601-008	Revoques :				
		De paredes interior y exterior a una capa	M2	49	30.450	1.492.050
	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes	M2	52,215	31.900	1.665.659
	72131601-009	Contrapiso guarda obra	M2	15	31.900	478.500
	72131601-009	Piso de Hormigon de e=10cm con terminación de pulido con pendiente del 2%	M3	6,4	1.740.000	11.136.000
	72131601-009	Piso de baldosa Calcarea	M2	52,215	43.500	2.271.353

INGENIERIA TOTAL
Ing. Jorge Díaz L.

Abg. Juan Alberto Schmalko
Gobernador

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
Gobernación de Itapúa

	72131601-009	Guardaobra perimetral a= 0,80 c/ Baldoson de hormigon 40X40	M2	25	43.500	1.087.500
	72131601-009	Zocalo de baldosa Calcarea	ML.	34	17.400	591.600
	72131601-010	Aberturas				
		Puertas tablero de madera de 0,70m, Incluye herrajes y cerradura exterior	UN.	1	580.000	580.000
		Ventana tipo balancines de 0,40x0,6mts	M2	0,24	348.000	83.520
	72131601-012	Pinturas :				
		a- De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	M2	61	3.480	212.280
		b- De paredes al latex	M2	61	21.750	1.326.750
	72102602-004	Vidrios dobles de 4 mm				
	72131601-001	Instalación eléctrica				
		Instalación del tablero TS10 de 10AG	BOC.	1	72.500	72.500
		Instalación de tableros de comando TC	BOC.	1	72.500	72.500
		Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	BOC.	1	130.500	130.500
		Alimentación de los circuitos de luces	BOC.	1	72.500	72.500
		Alimentación de los circuitos de tomas	BOC.	2	72.500	145.000
		Alimentación de los circuitos de ventiladores	BOC.	1	72.500	72.500
		Alimentación de los circuitos del TC	BOC.	1	72.500	72.500
		Artefactos fluorescentes Led de 3 x 40 W	UN.	6	174.000	1.044.000
		Artefactos fluorescentes Led de 1 x 40 W	UN.	3	79.750	239.250
		Tablero TC de 6 AG	UN.	1	406.000	406.000
		Registro eléctrico 40 x 30 x 70	UN.	1	246.500	246.500
	72101603-9999	Canaletas y Bajadas de Chapa Nº 24				
		Canaletas Aereas y bajadas Pluviales en chapa Nº 24	ML	5	58.000	290.000
		Canalon de mamposteria para desague y reparación del existente	ML	16,9	145.000	2.450.500
	72131601-011	Provisión y colocación de canillas AF	Un	2	58.000	116.000
		Instalacion de cañerias de 1/2 pulg. Para distribucion de agua para bebederos las necesarias según proyecto.	MTS.	13	14.500	188.500
		Camara Septica con tapa de chapa.				
		Camara Septica con tapa de chapa.	Un	1	2.900.000	2.900.000
	72131601-013	Limpieza final	m2	1800	1.595	2.871.000
TOTAL GENERAL:						668.638.036

INGENIERIA TOTAL
Ing. Jorge Díaz L.

Abg. Juan Alberto Schmalko
Gobernador
Departamento de Itapúa

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
Gobernación de Itapúa